Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991
2024-08-23T09:17:27-05:00 - Pagina 1 de 10

Bogotá, D.C., Agosto de 2024

Doctora

MARCELA CUBIDES SALAZAR

Subdirectora para la Discapacidad
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Informe de Cierre requerimiento No. 1, notificado el 11 de julio de 2024, Convenio de Asociación No. 7495 de 2024, suscrito con la **FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA.**

Con ocasión de la ejecución del Convenio de Asociación No. 7495 de 2024 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- y la FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA, cuyo objeto es: "*aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de centros integrarte atención externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.*", como equipo de apoyo a la Supervisión se procede a conceptuar sobre el cierre del requerimiento presentado, debido a la falta de la instalación del servicio de gas en el predio destinado para la prestación del servicio, el cual fue evidenciado desde el inicio del convenio y se dejó consignado en actas de visita de supervisión del 04 de junio 2024 y 06 de junio del 2024.

ANTECEDENTES

1. El 4 de junio de 2024, la Secretaría Distrital de Integración Social dio inicio al convenio de asociación No. 7495 de 2024, con la FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991
2024-08-23T09:17:27-05:00 - Pagina 2 de 10

HECHOS

1. El 31 de mayo del 2024, el equipo de supervisión de la SDIS; realizó visita previa al CIAE G9, con el fin de revisar las instalaciones del centro y todos los elementos de la sabana de costos frente al inicio de la prestación del servicio, evidenciando que, en la verificación de los elementos mínimos de funcionamiento de la infraestructura, por parte del componente de ambientes adecuados y seguros, se identifica que el predio no cuenta con el servicio público de gas, por lo cual durante la visita, se le indica a la representante legal de la ESAL, la necesidad de realizar la instalación lo más pronto posible, a lo cual la representante legal informó lo siguiente:

"Se realizará de manera inmediata la solicitud a VANTI para iniciar la instalación del gas y la posterior certificación del servicio"

Se culminó la visita con el compromiso de realizar la instalación durante la primera semana del mes de junio de 2024 y prestar el servicio en condiciones normales.

2. El 4 de junio del 2024, se realizó la visita por el equipo de supervisión del componente de ambientes adecuados y seguros, junto con la coordinadora y la representante legal del CIAE G9. Durante la visita se hace la revisión de la instalación del servicio de gas como se había acordado en los compromisos pactados el 31 de mayo, sin embargo, se observa que no se realizó la instalación del servicio público de gas, por lo cual, el asociado tomo la decisión de instalar y utilizar una pipeta de gas propano en el espacio destinado y aprobado para el almacenamiento de productos químicos que se encuentra contiguo a la cocina, con la intención de prestar el servicio sin afectaciones en el mismo. Así las cosas, se habló con la coordinadora y representante legal, en los siguientes términos, documentados en el acta (ACTA EXT G9 (SUBA) 04062024) adquiriendo los siguientes compromisos:

"(…) Una vez identificada la instalación de la pipeta de gas propano en el área de almacenamiento de productos químicos, se les informa que esto puede ser un riesgo por el peligro de explosión o incendio en este espacio por los productos químicos.
La representante legal indica que ya han realizado la solicitud a VANTI para realizar la visita correspondiente, sin embargo, acusan la demora de parte del agendamiento y disponibilidad de la misma empresa.
Así mismo, indican que se comprometen a realizar las instalaciones correspondientes con un contratista externo para agilizar estas actividades y una vez hecho esto, realizaran las certificaciones por parte de VANTI. (…)"

Se finalizó la visita, con el compromiso de parte de la representante legal de realizar las instalaciones en los próximos días, toda vez, que indican que dependen de la aceptación de la visita de parte de la empresa de gas VANTI.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991
2024-08-23T09:17:27-05:00 - Pagina 3 de 10

3. El 6 de junio del 2024, se realizó la visita de supervisión por parte de la profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente ambiental, acompañada por la coordinadora del CIAE G9. Durante la visita se hace nuevamente la verificación de la instalación del gas y se identifica que persiste el uso de la pipeta de gas propano. En el acta de la visita de supervisión (ACTA EXTG9 06062024), en la obligación #2 del componente del programa de gestión ambiental, se relaciona la novedad en los siguientes términos:

"(…) Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de residuos peligrosos en las instalaciones de la unidad operativa. En el área de almacenamiento de insumos químicos, aún no se tiene almacenado los insumos, se sugiere verificar el espacio destinado para el mismo en atención a que se encuentra ***un cilindro de gas propano. Sin embargo, el talento humano informa que será sólo por esta semana en atención a que se tiene prevista la instalación de gas natural****. Se indica el almacenamiento de los insumos atendiendo la matriz de compatibilidad de sustancias químicas (…)"*

4. El 21 de junio del 2024, se realiza la visita por parte del referente técnico del componente de ambientes adecuados y seguros, acompañada por la coordinadora del CIAE G9. Durante la visita se hace nuevamente la revisión de la instalación del servicio de gas como se había acordado en los compromisos pactados en las visitas de parte del equipo de supervisión en fechas anteriores. A lo cual, el referente técnico identifica que aún se encuentra instalada la pipeta de gas propano para el funcionamiento del servicio de la preparación de alimentos, a lo cual, el referente técnico realiza las siguientes observaciones a la coordinadora:

"De acuerdo a la verificación de las visitas de supervisión efectuadas en días anteriores y de los compromisos pactados de la instalación del servicio de gas en dichas visitas, se hace la recomendación de realizar de manera inmediata la instalación de este servicio toda vez, que el predio debe contar con la instalación del gas certificada por parte de la empresa VANTI y así prevenir algún riesgo que se pueda generar al tener instalada una pipeta de gas en el área de externa a la cocina. La coordinadora del centro, indica que ya realizaron el trámite de solicitud de servicio a la empresa VANTI, por lo cual suministró el formato de solicitud de la revisión para la instalación del servicio"

Finalmente, la coordinadora manifiesta que dicha instalación está pendiente de fecha definitiva toda vez que, en el documento suministrado, se realizó la solicitud de la instalación del servicio, pero dependen de la programación y disponibilidad del prestador del servicio.

5. Ante las circunstancias previstas, se puede determinar que existe un riesgo que podría generar afectación a la población, sumado al presunto incumplimiento de las obligaciones previstas en el convenio de asociación. Razón por la cual, la entidad emite el 11 de julio de 2024 el documento con Rad. S2024110538 correspondiente al Requerimiento No. 1 impuesto al Convenio de Asociación en mención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991
2024-08-23T09:17:27-05:00 - Pagina 4 de 10

6. El asociado da respuesta al requerimiento formulado el 16 de julio de 2024, por medio del documento (RESPUESTA A REQUERIMIENTO 7495 SUBA) manifestando que:

(…) Se informa las actuaciones por parte de la fundación ya que es un ***SERVICIO PUBLICO TERCERIZADO GAS NATURAL*** *empresa* ***VANTI S.A.***

1. El día 31 de mayo se contrata la empresa Instalaciones HUSS con NIT: 11313225-4. Para que agilice el tema de la instalación del contador con la empresa Vanti S.A. Teniendo en cuenta que se inicia el servicio el día 04 de junio se organiza el servicio con pipeta de gas propano mientras llega el contador.

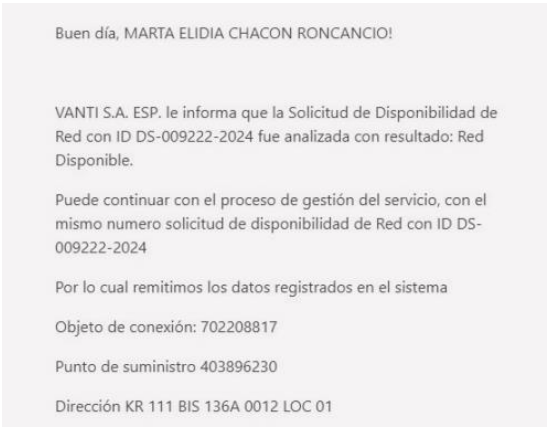
2. Se tiene espacios de sobra en la planta física y se organizó la pipeta afuera de la cocina en un espacio alejado de los participantes, este espacio esta ofertado como cuarto de insumos químicos, el cual se reubico en otro lugar que cumple con todos los requisitos según la ficha técnica y previa autorización de supervisor.

3. Es importante precisar que esto no ha afectado la prestación del servicio y se está dando cumplimiento, ni se está poniendo a la población en riesgo. Se está dando el trámite correspondiente.

4. Se está dando cumplimiento con lo relacionado con ambientes adecuados y seguros.

Cabe mencionar que nosotros como fundación no podemos realizar la conexión del servicio de gas ni empresas privadas, únicamente Vanti S.A ESP única autorizada para tal fin.

El día de hoy nos comunicamos nuevamente con la empresa Vanti S.A la cual refiere que en el transcurso del mes realizaran la conexión. (…)



Buen día, MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO!

VANTI S.A. ESP. le informa que la Solicitud de Disponibilidad de Red con ID DS-009222-2024 fue analizada con resultado: Red Disponible.

Puede continuar con el proceso de gestión del servicio, con el mismo numero solicitud de disponibilidad de Red con ID DS-009222-2024

Por lo cual remitimos los datos registrados en el sistema

Objeto de conexión: 702208817

Punto de suministro 403896230

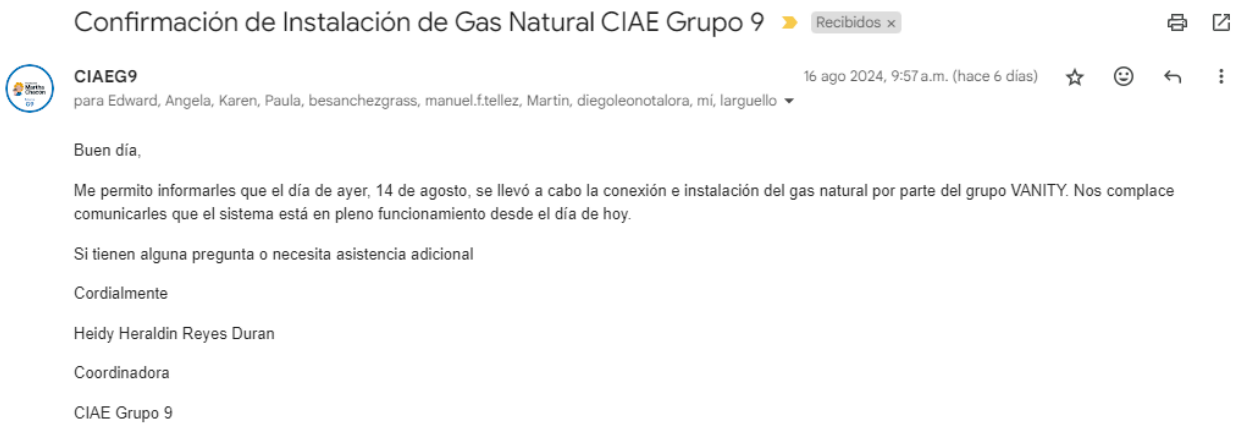
Dirección KR 111 BIS 136A 0012 LOC 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991
2024-08-23T09:17:27-05:00 - Pagina 5 de 10

2. evidencia de Red de acometida servicio de Gas.



7. El día 16 de agosto de 2024 el asociado informa por medio de correo electrónico, que la empresa VANTI S.A. realizo la instalación del servicio de gas el día 14 de agosto de 2024. Tal cual como se muestra en la imagen a continuación:



Confirmación de Instalación de Gas Natural CIAE Grupo 9 Recibidos ×

CIAEG9 16 ago 2024, 9:57 a.m. (hace 6 días)

para Edward, Angela, Karen, Paula, besanchezgrass, manuel.f.tellez, Martin, diegoleonotalora, mí, larguello

Buen día,

Me permito informarles que el día de ayer, 14 de agosto, se llevó a cabo la conexión e instalación del gas natural por parte del grupo VANITY. Nos complace comunicarles que el sistema está en pleno funcionamiento desde el día de hoy.

Si tienen alguna pregunta o necesita asistencia adicional

Cordialmente

Heidy Heraldin Reyes Duran

Coordinadora

CIAE Grupo 9

8. Conforme a lo anterior, el 16 de agosto de 2024 se realiza visita de supervisión al centro con el fin de evidenciar lo informado por el centro, el cual se deja registrado en el acta de visita (ACTA G9 EXT 16082924) en la obligación No. 6 del componente de ambientes adecuados y seguros de esta manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991
2024-08-23T09:17:27-05:00 - Pagina 6 de 10

RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	x		El día 15 de agosto se realiza La instalación de Gas Natural por la Empresa VANTI, se realizaron pruebas de potencia para su funcionamiento. Se verifica su uso en el servicio de alimento durante la presente visita, evidenciando 4 fogones en funcionamiento puntos sellados de principio a fin y verificación del color de la llama y potencia, se realizaron pruebas de fuga en el punto externo y dejan puntos adicionales Los funcionarios de VANTI dejan los Stiker de control de la Instalación y fecha de futura dentro de 5 años.	Acta de visita de supervisión 16/08/2024 CIAE Grupo 9

9. Adicionalmente, el 21 de agosto de 2024 se realiza visita al centro por parte del referente técnico del componente de ambientes adecuados y seguros, Diego Otalora, quien realiza la verificación de la instalación del servicio de gas y su funcionamiento; tal cual como se evidencia en el acta de visita (ACTA 025_CIAE GRUPO_9_req1) y se manifiesta en los siguientes términos:

(…) El pasado 16 de agosto la coordinadora del centro remite correo informando que ya cuentan con el servicio de gas natural.

A razón de lo expuesto se realiza la correspondiente visita con el fin de evidenciar la instalación del servicio en mención, se realiza la inspección de cada uno de los quemadores de la(s) estufa(s) observando que presentan una llama adecuada en funcionamiento, el centro realizo la suspensión de la red de suministro de gas que tenían anteriormente mediante cilindro de gas. Adicionalmente se le solicita a la encargada del centro el certificado de instalación del servicio y nos presenta el "informe de inspección de instalaciones para el suministro de gas combustible revisión previa o reforma – línea individual – informe N° A-82556" de fecha 15 de agosto de 2024 (anexo).

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera viable el cierre del presente requerimiento teniendo en cuenta que se superaron las razones por las cuales se inició el trámite de presunto incumplimiento. (…)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991
2024-08-23T09:17:27-05:00 - Pagina 7 de 10

BUREAU VERITAS | ONAC ACREDITADO | ISO/IEC 17020:2012 | IR-ON-002

INFORME DE INSPECCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE REVISIÓN PREVIA O REFORMA - LINEA INDIVIDUAL RESOLUCIÓN 90902:13 - 41385:2017 MINMINAS

F03-PR-IVS-001
Versión 14 Marzo/2024

Informe No.
A - 82556

Nº DE SOLICITUD: 6115653

INFORMACIÓN DEL USUARIO
Nombres y Apellidos: Maria Elida Chacon
Dirección: Kr 111 Bis. # 136A 12 local 01
Teléfonos: 315 430 99 11

DATOS DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN
Empresa: BUREAU VERITAS NIT: 800144195-9
Dirección: Calle 73 Nº 10-29 Bogotá
PBX: 3773887
Lugar de Inspección: Bogotá
Fecha de Inicio Inspección: 15 Oct 2024

TIPO DE GAS COMBUSTIBLE
SEGUNDA FAMILIA: X | TERCERA FAMILIA:
TIPO DE USO: RESIDENCIAL: Unifamiliar: | Multifamiliar: | Comercial: X
TIPO DE INSTALACIÓN
EDIFICACIÓN: EXISTENTE: X | NUEVA: | REFORMA:

DATOS DE LA FIRMA INSTALADORA
Ft: Julio Mendez | D.I / NIT: 11313275
Representante Legal: Julio Mendez. | Registro SIC: 11313275

DATOS DEL INSTALADOR
Nombre del instalador: Julio Mendez. | No Documento: 11313275
Expedido por: SENA | Código: 1362613 | Vigencia: 15-08-2029

DATOS DEL MEDIDOR
Marca: Metrex | Tipo: G4 | Numero: 3689926 | Lectura (M³): 0101933553207 | No de Precinto: 1) ETAPA @ 2) 2da ETAPA

DATOS DEL REGULADOR
No de Precinto: 19675

PRESIÓN DE OPERACIÓN 23 mbar | **PRESIÓN D'MARCA** 22 mbar

PH CON AIRE O GAS INERTE- RED INTERNA (NTC 2505 4ª Actualización)

FECHA	PRESIÓN (psi)	TIEMPO (min)	C	NC
13-08-2024	15	16	X	

MANÓMETRO DE PH: Marca: Ritchem. | N/S: M4024 | FLEXÓMETRO: MARCA Stanley | N/S: F-8014

DETECTOR DE FUGAS: Marca: Fuji Instruments | N/S: 14190055 | UTILIZO PIE DE REY? SI: NO: X | MARCA: | N/S:

DETECTOR DE CO: Marca: Honeywell | N/S: 17230900176

MANÓMETRO DE BAJA: Marca: FLUKE | N/S: 20220507557

LINEA INDIVIDUAL ALIMENTADA POR RED MATRIZ? SI: NO: X | LINEA MATRIZ NUEVA? | EN SERVICIO | INFORME DE INSPECCIÓN No: | FECHA DE INSPECCIÓN

RECINTO	ID RECINTO EE	RI	ME	ARTEFACTO	CENSO	TIPO	POTENCIA INST (kw)	POTENCIA MÁXIMA PERMITIDA (kw) (unidades)	ARTEFACTO Inst	ARTEFACTO Prev
1		X		Estufa.	RMG	A	61.2	61.2	X	
1		X		Bunsen	GMC	A	1	1		X

| RECINTO | POTENCIA CONJUNTA MÁXIMA PERMITIDA (kw) (unidades) | CO EN AMBIENTE RES. 90902:13 Artefactos encendidos | AREA RECINTO (mt²) | ALTURA RECINTO (m) | VOLUMEN RECINTO (mt³) | POTENCIA ARTEFACTOS CIRCUITO ABIERTO (kw) | CO EN AMBIENTE RES. 41385:17 Artefactos apagados | Método Estandar C | NC | NA | Método Ventilación 1 | 2 | SMA | FR | VENTILACIÓN SUPERIOR TIPO DE VENTILACIÓN D | DV | DH | CE | CEP | AREA MÍNIMA (cm²) | AREA LIBRE EXISTENTE (cm²) | VENTILACIÓN INFERIOR TIPO DE VENTILACIÓN D | DV | DH | CE | CEP | AREA MÍNIMA (cm²) | AREA LIBRE EXISTENTE (cm²) |
|---|
| 1 | 65.2 | Ø | 27.1 | 2.70 | 73 | 65.2 | Ø | X | | | X | | | 0.67 | X | | | | | 262. | 569 | X | | | | | 262. | 569 |

Si: Ventilación directa DV: Ventilación mediante ducto vertical DH: Ventilación mediante ducto horizontal CE: Combinación de espacios CEP: Combinación entre pisos C: Cumple NC: No Cumple

Edificación proyectada o construida antes del 25 de abril de 2014 (resolución 41385:17): SI: NO: X documento soporte: | fecha de documento:
Las condiciones de ventilación descritas en el numeral 3.4 de la res.41385:17 deben ser evaluadas en un periodo no superior a tres (3) años: SI: NO: X | CO amb Vacio (ppm): | N/A: X

Cálculos de rejillas de ventilación
Superior: A ord 1 (cm²) 102 Cantidad 555 | A ord 2 (cm²) Cantidad
Interior: A ord 1 (cm²) 102 Cantidad 555 | A ord 2 (cm²) Cantidad

TEMS DE INSPECCION

CONCEPTO	CÓDIGO	C	NC	N/A	CONCEPTO	CÓDIGO	C	NC	N/A
INSTALACIÓN INTERNA Y TRAZADO	T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	X			CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD O DECLARACIÓN DE LOS MATERIALES	R02			
ANCLAJES	T09	X			INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS CONVERTIDOS A GAS	R07			
VENTILACIÓN	V01 V02	X			CONCENTRACIÓN DE CO EN AMBIENTE NO SUPERA 9 PPM(RES.41385:17)	R08	X		
EVACUACIÓN	D01 D02 D03 D04 D05 D06		X		UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE CALENTADORES ESPECIALES (RES. 41385:17)	R09			X
REQUISITOS DE LA RES. 90902:13	R01 R03 R04 R06	X			DUCTOS DE EVACUACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA COMBUSTIÓN DE LOS ARTEFACTOS A GAS QUE LO REQUIERAN(RES. 41385:17)	R10			X
CO EN AMBIENTE (RES. 90902:13)	R05	X			RECINTOS MONO-ESPACIALES	V03 V04			X
					VACIOS INTERNOS PARA VENTILACIÓN	V05 V06			X
					ANEXO D NTC 3631 (Segunda actualización)	V07			X

Los defectos encontrados se describen detalladamente con su respectivo código al respaldo de este documento

Presión dinámica CM: 22 mbar RA 11 cartelera 2 puntos de Suministro, servicios 24 Y Valvula de Corte en la Cocina 19 MTS. Tubería plastica - Actividad comercial. ODS 5491309. Cumple.

ESPACIO PARA STICKER:
RS No.: 931235 | RS No.: 931295 | Previsto No. EX 222570
CONTINUACIÓN DE STICKER AL RESPALDO

VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE PRODUCTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS BAJO RESOLUCIÓN 90902:2013 / SE REALIZO VALIDACIÓN DE MATERIALES ANTERIORMENTE: SI: NO: X | NUMERO DE DOCUMENTO: | FECHA:

MATERIALES Y EQUIPOS	TIPO DE MATERIAL	ENTE CERTIFICADOR	No CERTIFICADO / CONSECUTIVO DECLARACIÓN	VIGENCIA DEL CERTIFICADO / FECHA DECLARACIÓN	FABRICANTE Y/O IMPORTADOR	TIPO DE DOCUMENTO CERTIFICADO	TIPO DE DOCUMENTO DECLARACIÓN	C	NC	ESPECIFICACIONES EVIDENCIADAS EN LOS MATERIALES
TUBERÍAS	Pulp.	Steurbaut	MC664	2025	TCL	X		X		3/4 1/2
ACCESORIOS	Metalica	Bureau Veritas	19.07003	2022	TCL	X		X		
VÁLVULAS	Metalicas	Bureau Veritas	19.07003	2022	TCL	X		X		1/2"
SELLANTES	Quimicos	Laccotec	MC486	2024	ITW	X		X		1/2" TCL

OBSERVACIONES MATERIALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991
2024-08-23T09:17:27-05:00 - Pagina 8 de 10

CONCEPTO EQUIPO DE SUPERVISIÓN

El equipo de apoyo a la supervisión conceptúa con fundamento en los hechos evidenciados en la respuesta emitida por el asociado, en la visita de supervisión y en la visita técnica de parte de la SDIS, que las circunstancias que dieron origen al requerimiento fueron subsanadas, al igual que el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre las partes. De tal manera, se conceptúa proceder a dar Cierre Definitivo al Requerimiento **No. 1 notificado el 11 de julio de 2024, Convenio de Asociación No. 7495 de 2024, suscrito con la FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA.**

SOPORTE DOCUMENTAL

A. Acta de visita de supervisión componente de ambientes adecuados y seguros del 4 de junio del 2024 (ACTA EXT G9 (SUBA) 04062024)
B. Acta de visita de supervisión componente ambiental del 6 de junio del 2024 (ACTA EXTG9 06062024)
C. Formato de solicitud de servicio de parte del centro a la empresa VANTI.
D. Requerimiento No.1 S2024110538.
E. RESPUESTA A REQUERIMIENTO 7495 SUBA
F. ACTA G9 EXT 16082924
G. ACTA 025_CIAE GRUPO_9_req1

Cordialmente,

Elaboró:
MANUEL CASTELLANOS HEREDIA
Profesional Equipo Apoyo a la Supervisión

Revisó:
MARIA FERNANDA JIMENEZ PUENTES
Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991
2024-08-23T09:17:27-05:00 - Pagina 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE CIERRE REQUERIMIENTO No.1 CONV 7495-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991

Estado: Finalizado

Creación: 2024-08-23 08:53:13

Finalización: 2024-08-23 09:17:26

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisor

MARIA FERNANDA JIMENEZ PUENTES
1018460865
mapu_02@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Elaboración

Manuel Castellanos Heredia
1032425882
arqmanuelcastellanos@gmail.com
Arquitecto Equipo Apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991
2024-08-23T09:17:27-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE CIERRE REQUERIMIENTO No.1 CONV 7495-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240823-085313-8592d6-70514991

Creación: 2024-08-23 08:53:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-23 09:17:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Manuel Castellanos Heredia arqmanuelcastellanos@gmail.com Arquitecto Equipo Apoyo a la Supervisión	Aprobado	Env.: 2024-08-23 08:53:38 Lec.: 2024-08-23 09:01:26 Res.: 2024-08-23 09:01:33 IP Res.: 201.245.255.41
Revisión	MARIA FERNANDA JIMENEZ PUENTES mapu_02@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-08-23 09:01:33 Lec.: 2024-08-23 09:17:16 Res.: 2024-08-23 09:17:26 IP Res.: 191.156.57.241